



BUENOS AIRES, 19 DE MAYO DE 2022

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA y la Resolución CS N° 0058/22 ; y,

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución CS N° 058/22 se aprobó la realización del Festival Artístico de la Universidad Nacional de las Artes -FAUNA- edición 2022.

Que en dicha Resolución se aprobaron las bases para la participación en ese festival estableciendo las áreas de Obra de bidimensional, Obra tridimensional, Instalación, Obra tecnopoética, Performance, Teatro, Danza, Danzas populares, Audiovisual experimental, Audiovisual de ficción, Audiovisual documental, Teatro, Danza, Danzas populares, Música académica, Música popular, Dramaturgia breve, Texto narrativo breve, Poesía y Ensayo, para la presentación de obras.

Que las obras que formarán parte del FAUNA 2022 serán seleccionadas por un comité de selección para cada área, conformado por tres (3) docentes, que deberá ser aprobado por el Consejo Superior de la UNA, a propuesta de los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA.

Que, además, dicho Comité integrará el jurado de premiación junto a un/a integrante externo/a a la universidad, de reconocida trayectoria en el área.

Que se aplicó el criterio de equidad de género para la conformación del comité de selección y del jurado de premiación.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha evaluado favorablemente los/las integrantes del comité de selección y de premiación, a propuesta de las Unidades Académicas por ser docentes artistas de destacada trayectoria profesional.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 19 de mayo de 2022, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 24.521 y en los artículos 3°, 12°, 25°, inc. m) del Estatuto de la UNA,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE



ARTÍCULO 1º.- Designar al comité de selección y a los/las integrantes de la UNA del jurado de premiación del FAUNA 2022, que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a los/las interesados/as, a la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil de la UNA, a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0100/2022

ANEXO I

Comité de selección y jurado de premiación de la UNA

FAUNA 2022

Área: Obra bidimensional. Docentes de la UNA: Leonel Luna (DNI 17.809.707), Carolina Dieguez (DNI 26.317.106) y Roxana Buttazzoni (DNI 13.432.928).

Área: Obra tridimensional. Docentes de la UNA: Edgardo Madanes (DNI 14.610.109), Carola Zech (DNI 16.304.204) y Eliana Castro (DNI 16.639.443).

Área: Instalación. Docentes de la UNA: Tarcisio Pirotta (DNI 26.197.551), Graciela Olio (DNI 13.486.515) y Andrea Moccio (DNI 16.891.401).

Área: Obra tecnopoética. Docentes de la UNA: Pablo Varela (DNI 23.771.338), Pablo Gastón Chimenti (DNI 28.119.071) y Anahí Cáceres (DNI 10.902.724).

Área: Performance. Docentes de la UNA: Alejandra Inés D' Agostino (DNI 28.361.079), Jorge Mario Zuzulich (DNI 18.226.027) y Guadalupe Neves (DNI 16.766.415).

Área: Teatro. Docentes de la UNA: Mercedes Elena Fraile (DNI 13.565.721), Felix Blas Arrese Igor (DNI 24.835.383) y Daniel Gastón Junowicz (DNI 28.862.726).

Área: Danza. Docentes de la UNA: Rodolfo Prantte Morinigo (DNI 92.830.659), Gabriela Soledad Gobbi (DNI 28.673.878) y Romina Romero Mancini (DNI 26.284.712).

Área: Danzas populares. Docentes de la UNA: Haydeé González (DNI 13.406.921), Ignacio González Cano (DNI 25.622.939) y Rubén Suares (DNI 20.761.569).

Área: Música académica. Docentes de la UNA: Alfredo Corral (DNI 14.433.519), Aitana Kasulin (DNI 17.363.445) y Perla Wicky (DNI 14.448.172).

Área: Música popular. Docentes de la UNA: Matías Reynoso (DNI 26.329.560), Casiana Torres (DNI 23.569.385) y Darío Rodríguez Barozzi (DNI 29.697.122).

Área: Audiovisual de ficción. Docentes de la UNA: Jorge Eduardo Sívori (DNI 5.072.496), Gabriel Mariano Rugiero (DNI 20.249.626) y Antonella Costa Degoy (DNI 18800036).



Área: Audiovisual documental. Docentes de la UNA: Jorge Eduardo Sívori (DNI 5.072.496), Gabriel Mariano Rugiero (DNI 20.249.626) y Antonella Costa Degoy (DNI 18800036).

Área: Audiovisual experimental. Docentes de la UNA: Carmín Santos Posca (DNI 32.146.613), Julián Eduardo Kopecek (DNI 18.321.363) y Olga Liliana Agüero (DNI 13.442.140).

Área: Texto narrativo breve. Docentes de la UNA: Cynthia Rimsky (DNI 95.089.611), Ricardo Romero (DNI 25.032.853) y Silvina Gruppo (DNI 27.503.038).

Área: Dramaturgia breve. Docentes de la UNA: Ariel Farace (DNI 29.196.425), Maximiliano de la Puente (DNI 24.686.021) y Patricia Sapkus (DNI 23.002.727).

Área: Poesía. Docentes de la UNA: Alejandro Méndez (DNI 17.476.640), Lara Segade (DNI 28.694.489) y Silvia Jurovietzky (DNI 14.902.687).

Área: Ensayo. Docentes de la UNA: Darío Steimberg (DNI 26.836.791), Sylvia Nogueira (DNI 17.022.742) y Paola Cortes Rocca (DNI 21.710.108).

Hoja de firmas